

## La seguridad en el trabajo no es opción: huelga en Fertinal

Napoleón Gómez Urrutia

Igunos trabajadores de la productora de fertilizantes Fertinal la llaman la empresa del diablo, por las malas condiciones de mantenimiento en que se encuentran las instalaciones. Actualmente existe una legítima huelga para hacer cumplir sus derechos, pues la firma ha ignorado sus responsabilidades durante demasiado tiempo, comprometiendo la seguridad e integridad de las y los trabajadores.

Grupo Fertinal nació como producto de la privatización de la empresa nacional fertilizante Fertimex. En el gobierno de Enrique Peña Nieto fue adquirida por Petróleos Mexicanos, como parte de una estrategia para reactivar la producción de este artículo en México. Además de la producción para nuestro país, exporta a otros lugares, como Estados Unidos, España, Australia, Rumania, Brasil, Chile y Ecuador, entre otros. Gracias a esa actividad, el año pasado obtuvo importantes ganancias con la venta de más de 647 mil toneladas de fosfato monoamónico y fertilizante granulado, así como la producción de 600 mil 693 toneladas de explosivos para las mineras del país, 149 mil 619 toneladas métricas de ácido nítrico y 39 mil 516 de ácido fosfórico.

Con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, una de las tareas de esta empresa es fortalecer la agricultura del país mediante la entrega gratuita de fertilizantes a los campesinos. Dicha labor ha representado beneficios, sin duda, para las familias mexicanas, las cuales pueden obtener alimentos a precios más accesibles, y para los agricultores, que tienen acceso a insumos de primera calidad.

Sin embargo, quienes no han visto mejoras en su día a día han sido los trabajadores, que por años han denunciado las condiciones de chatarra en que se encuentra la empresa, comprometiendo su seguridad y su trabajo. Una imagen basta para ilustrar este hecho: la banda que transporta el material finalizado, es decir, el fertilizante, presenta agujeros al punto de que únicamente 10 por ciento del producto llega al final de la banda, desperdiciando el 90 por ciento restante.

En ese contexto, el pasado 26 de agosto, por unanimidad, los mil 200 agremiados a la sección 274 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, junto con los 600 empleados de confianza que se unieron a las peticiones, decidieron iniciar una huelga contra su empresa.

Los trabajadores de la planta ubicada en Lázaro Cárdenas, Michoacán, demandaron por violaciones a su contrato colectivo, incumplimiento en el reparto de utilidades conforme a la ley, las pésimas condiciones de



seguridad e higiene en sus lugares de trabajo y las persistentes prácticas de subcontratación.

Las afrentas a los derechos de las personas trabajadoras en Fertinal vienen de diversos frentes. Si bien estamos ante una institución de interés social que produce para los campesinos y agricultores de nuestro país, también es cierto que las actividades de exportación que realiza, sumándose al esfuerzo constante de los trabajadores, que ha resultado en incrementos constantes en su productividad, ameritan la inversión en mantenimiento para garantizar su seguridad y su participación en la producción. Es más: a pesar de que Fertinal fue adquirida por Pemex en una situación casi de quiebra, la sección 274 ha laborado incansablemente, sin bajar los ritmos, para incrementar los niveles de producción. ¿Lo más grave? Los mineros se esfuerzan todos los días para salvar su empresa padeciendo condiciones de higiene y seguridad absolutamente deficientes: entrar a la planta es como entrar a Chernóbil. La realidad es lamentable: los trabajadores de Fertinal reportan que hay pocas refacciones para maniobrar y se reciclan piezas para reparar la maquinaria industrial con la que operan; en ocasiones esperan meses para que lleguen las herramientas necesarias para su mantenimiento y correcta operación.

Aquí tenemos, desafortunadamente, una fórmula clásica para el desastre. La huelga de la sección 274 se enmarca en una realidad terrorífica: diariamente los trabajadores están expuestos a diversos accidentes, arriesgando tanto su salud física como mental y, en última instancia, trabajando a pesar del riesgo a su integridad. La falta de sensibilidad de los directivos y la evasión de sus responsabilidades amenazan la seguridad laboral en la planta y violan los derechos de los trabajadores; por tanto, el objetivo principal de esta movilización es buscar que estas deplorables

condiciones se corrijan y evitar alguna tragedia irremediable.

En ese sentido, las demandas de los trabajadores son razonables y esta movilización no es una afrenta contra una empresa del Estado, sino una petición de garantía efectiva de la higiene, seguridad y demás peligros para los trabajadores de Grupo Fertinal. Nuestra solidaridad con los trabajadores busca impulsar una etapa de negociación y conciliación, que con el diálogo genere una respuesta favorable al cumplimiento de sus derechos. Esta postura apoya la política de nuestro Presidente para fomentar la producción de fertilizantes en México y otorgarlos a los campesinos, porque de lo contrario, tendríamos que importar estos productos de otros países a un precio más elevado y privar a los trabajadores mexicanos de sus empleos. Además, y estamos conscientes de ello, la entrega de estos productos a los agricultores fomenta la soberanía y la autonomía nacional.

Fertinal ha logrado sobrevivir y crecer gracias al esfuerzo diario de sus trabajadores, quienes han mejorado la productividad aun con las dificultades diarias en su planta. Sin duda, nuestro propósito central es impulsar el desarrollo del país, pero también que se haga justicia para la clase trabajadora, y comenzando por los de casa, que se les dé un trato digno. La salud, la seguridad y el bienestar de los empleados es primero, y de eso dependerá la continuidad en los altos niveles de producción de la empresa. Para ello es urgente que este conflicto sea revisado y resuelto de forma rápida y oportuna para garantizar el futuro de los trabajadores y de sus familias.

El caso de Fertinal revela que el camino hacia la prosperidad compartida y el respeto a los derechos laborales no sólo pasa por el aspecto económico, sino también por elementos indispensables para que la clase trabajadora se



desempeñe con seguridad y tranquilidad en sus actividades. La seguridad en el trabajo no debe ser opcional y no debe estar sujeta a negociación, más bien es una condición mínima para laborar. La unión, organización y valentía de la sección 274 es una inspiración en la búsqueda por la justicia, mostrando nuevamente que son las y los trabajadores quienes lideran la lucha social por la igualdad, el bienestar común y los derechos que nos protegen.

https://www.jornada.com.mx/2022/09/15/opinion/016a1pol